



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

9196

RESOLUCIÓN NÚMERO **4444** DE

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

23 DIC. 2015

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que PATRICIA BENITEZ PEÑALOZA, identificado con cédula de ciudadanía número 51859578, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO, disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a GABRIEL HERNÁN MÉNDEZ CAMACHO como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Que se hace un encargo de funciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a GABRIEL HERNÁN MÉNDEZ CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía 1176788, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02 (E), como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO, durante los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

23 DIC. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.